

alguna y por un tiempo mínimo de un año a partir de la fecha de su cese en el expresado Servicio Sanitario.

Lo que participo a V. S. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1970.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Promoción de Sahara.

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Servicio de Arquitectura de la provincia de Sahara al Aparejador don Miguel Pereira-Cabral Montes.**

Accediendo a la petición formulada por el Aparejador don Miguel Pereira-Cabral Montes, DNI V1000014.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y en uso de la facultad que a la misma confiere la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 6 de octubre de 1967, ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en el Servicio de Arquitectura de la provincia de Sahara, sin amolumentos de clase alguna y por un tiempo mínimo de un año, a partir de la fecha de su cese en el expresado Servicio de Arquitectura.

Lo que participo a V. S. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El Director general, F. D., el Secretario general, Rafael de Mendizábal Aliende.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**ORDEN de 20 de julio de 1970 por la que pasa a Honorífica en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se cita.**

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número 314, de 6 de julio de 1967 (Diario Oficial número 262), continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1954 (Diario Oficial número 236), los Jefes, Oficiales y Suboficiales que se citan a continuación:

Teniente Coronel don Carlos María Brifils y García-Suelto.  
Teniente Coronel don Luis Prieto Delgado.  
Capitán don Agustín Martínez Ramírez.  
Capitán don Angel Melendo Monreal.  
Capitán don Ernesto Ramos Miró.  
Alferez don Juan Ventura Cajete.  
Alferez don Francisco Coular Folk.  
Sargento don Luis Alcázar Barriguete.

Madrid, 22 de julio de 1970.

CASTAÑON DE MENA

**ORDEN de 7 de agosto de 1970 por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias al General de Brigada de Infantería don Pedro Fuster Borrini.**

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias al General de Brigada de Infantería del Grupo de destino de Armas o Cuerpos don Pedro Fuster Borrini, cesando en la situación de disponible.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 7 de agosto de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército.

Excmo. Sr. Capitán General de Canarias.

Excmos. Sres. ...

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario interino del Ayuntamiento de San Martín de Rubiales (Burgos) a don Angel Campos García.**

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento de don Angel Campos García como Secretario interino del Ayuntamiento de San Martín de Rubiales (Burgos).

El Gobernador civil de la provincia de Burgos dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia, para conocimiento del Secretario de Administración Local nombrado y de la Corporación interesada.

El Secretario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si se halla dentro de la misma provincia de su residencia esta plaza, o en el de quince días, también hábiles, si residiere en otra.

La Corporación interesada en este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General (Sección primera, Negociado cuarto) copia literal certificada del acta de toma de posesión del nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya llevado a efecto.

Se recuerda al funcionario nombrado que no podrá solicitar nuevas vacantes en interinidad hasta pasados seis meses desde la fecha de esta Resolución que se publica en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a don Felipe Manuel Campos Sanz, en situación de excedencia voluntaria.**

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están concedidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y al amparo de lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 1 de enero de 1967, por reunir en esa fecha las condiciones establecidas en la referida Ley, al que lo era del Cuerpo Auxiliar de Correos don Felipe Manuel Campos Sanz, con el número de Registro de Personal A45GO-2578, en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a VV. SS. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1970.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal. Sres. ...

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SUBOFICIALES QUE SE CITAN, CON EXPRESIÓN DE FECHA DE RETIRO

Subteniente don Luis Moreno Pascual.—19 de agosto de 1970.  
Sargento primero don Manuel Prieto Tomás.—19 de agosto de 1970.